



Defensoría
de la Mujer Indígena

CONVOCATORIA No. 05-2024 OFICINA CENTRAL

LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA INVITA A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA:

Tipo de Servicios: Servicios Profesionales Individuales en General
Dependencia: Unidad de Recursos Humanos
Renglón: 183 “Servicios Jurídicos”

REQUISITOS INDISPENSABLES:

1. Colegiado activo, cuotas pagadas a diciembre 2024.
2. Experiencia en atención de casos laborales y en la elaboración de memoriales.
3. Conocimiento en legislación nacional.
4. Respetar la cosmovisión y cultura Maya, Garífuna y Xinka.

REQUISITOS ACADÉMICOS:

- Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Justicia, Abogada y Notaria

OTRAS INDICACIONES IMPORTANTES

- **Dirigida a Mujeres**
- La documentación presentarla en Folder color Amarillo tamaño oficio, con gancho.
- La Carátula del Folder a presentar es el siguiente:

(LCDA: NOMBRE DE LA CANDIDATA)
(PROFESIÓN)
COLEGIADO ACTIVO No. (-----)
CONVOCATORIA 05-2024

ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS

- a) Apoyar en dar seguimiento a la propuesta del Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la Defensoría de la Mujer Indígena;
- b) Apoyar legalmente en la elaboración de documentos que emite la Unidad de Recursos Humanos para la realización de los diferentes procesos administrativos de carácter interno y con otras Instituciones del sector público, en relación a la gestión de personal;
- c) Apoyar en la redacción de escritos sobre casos laborales, que presente la Unidad de Recursos Humanos ante algún órgano jurisdiccional;
- d) Dar seguimiento a procesos laborales ventilados ante los órganos jurisdiccionales competentes de la Defensoría de la Mujer Indígena;
- e) Revisar y evaluar las normas legales, en materia de Recursos Humanos de la Defensoría de la Mujer indígena;
- f) Apoyar y asesorar en los procesos de pago de beneficios económicos establecidos en el Pacto Colectivo de Trabajo de la Defensoría de la Mujer Indígena
- g) Asesorar en la elaboración de informes legales y demás documentos inherentes que le sean requeridos a la Unidad de Recursos Humanos;
- h) Sugerir cambios necesarios en los procesos administrativos de la Unidad de Recursos Humanos, basándose en el ordenamiento jurídico vigente;
- i) Solventar consultas de carácter legal en materia laboral, contratación de servicios técnicos y profesionales y de gestión pública que le sean efectuadas;
- j) Apoyar en la revisión y verificación de documentos correspondientes a los procesos de contratación de personal y prestadores de servicios;
- k) Otras actividades asignadas por la Encargada de la Unidad de Recursos Humanos de la Defensoría de la Mujer Indígena;
- l) Otras actividades asignadas por las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.

INTERESADAS QUE LLENEN TODOS LOS REQUISITOS, PRESENTAR PAPELERIA COMPLETA A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA en 10ª calle 10-14 zona 1 del municipio y departamento de Guatemala, el día 03 de septiembre del año 2024, en horario de 08:00 a 15:30 horas. Presentar los documentos ordenados, según el orden del siguiente listado:

1. Oficio dirigido a la Doctora Carmelina Espantzay Serech, Defensora de la Mujer Indígena, solicitando la oportunidad de prestar sus servicios profesionales.
2. Hoja de vida con fotografía reciente tamaño cedula escaneada, rúbrica al margen de c/hoja y firma manuscrita en la hoja final con fecha actualizada.
3. Fotocopia de Documento Personal de Identificación -DPI- ambos lados del DPI, en una sola cara de la hoja, la imagen debe ser ampliada y legible.
4. Fotocopia dúplex de la Constancia de Inscripción y Actualización de Datos al Registro Tributario Unificado -RTU- Actualizada (septiembre del año 2024).
5. Solvencia Fiscal actualizada, mes de septiembre del año 2024
6. Constancia de Inscripción y/o actualización del Registro General de Adquisiciones del Estado – RGAE- 2024
7. Copia legible de título universitario (con los sellos correspondientes) de ambos lados
8. Dos constancias de Colegiado Activo
9. Copia de cheque anulado de BANRURAL
10. Fotocopia de constancias laborales recientes
11. Fotocopia de diplomas y reconocimientos
12. Fotocopia de tres cartas de recomendación recientes
13. Antecedentes penales y policíacos vigentes
14. Constancia de factura electrónica
15. Fotocopia de Boleta de Ornato del año 2024, según los honorarios de Q. 100.00

SE OFRECE:

- **Contrato de Servicios Profesionales con inicio en octubre al 31 diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).**
- **Honorarios mensuales de doce mil quetzales exactos (Q. 12,000.00)**

NOTA:

- **No se recibirán expedientes incompletos**
- **No se devolverán expedientes ingresados para el proceso**
- **Considerar que si su expediente es tomado en cuenta, se le solicitará su registro de cuenta en tesorería nacional (cuenta activa)**

Autorizado:

**Doctora Carmelina Espantzay Serech
Defensora de la Mujer Indígena**